

Decre. de
PERSONAL

REF.: NOMBRESE A PROFESIONAL A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 465

TREHUACO, 31 DIC 2020

VISTOS:

Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración para el año 2021 y Convenio Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio.

DECRETO:

del Establecimiento que señala:

NOMBRE
RUT
TITULO
CATEGORIA
NIVEL
ESTABLECIMIENTO
CARGO
JORNADA SEMANAL
FECHA DE INICIO
FECHA DE TERMINO
FIANZA

1.- Nombrese en calidad de Contrata a Plazo Fijo, en la Dotación

: María Roxana Sepúlveda Espinoza
: 17.349.865-1
: Educadora de Párvulos
: B
: 15
: CESFAM. de Trehuaco
: Educadora de Párvulos Sala de Estimulación
: 22
: 01.01.2021
: 31.03.2021
: No tiene

presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al **Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales año 2020**.



LCI/EOA/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- SIAPER (1)
- Sra. María Sepúlveda Espinoza (1)
- Archivo Carpeta Funcionaria (1)
- Archivo Depto. Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decreto Alcaldíos (1)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.-

